

DIMENSIONES Y MODELOS DE LA SEGURIDAD

CURSO: SEGUNDO

SEMESTRE: PRIMERO

TIPO: OBLIGATORIA

CRÉDITOS: 6 ECTS

IDIOMA: CASTELLANO

DOCENTE: [DR. TOMÁS GIL](#)

OBJETIVOS

El objetivo de esta asignatura es abordar el análisis y estudio de la seguridad como elemento fundamental de la sociedad del siglo XXI, analizando sus orígenes y desarrollo para posteriormente profundizar en las dimensiones y los diferentes modelos de seguridad que hoy encontramos en los modelos comparados, en especial el modelo policial español, desde su encuadre constitucional, su desarrollo estatutario y la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

La seguridad no solo opera desde lo público a través de su institución nuclear, la Policía, sino que, como consecuencia de las transformaciones del Estado y los cambios producidos en nuestras sociedades avanzadas han emergido nuevos operadores: las empresas de seguridad privadas, por lo que, se hace necesario, analizar las relaciones de la seguridad pública con la seguridad privada y como se han articulado esos mecanismos de cooperación.

Abordaremos el estudio del origen y desarrollo de la institución policial, analizaremos su evolución histórica, su concepto, los diferentes modelos de policía, su encuadre constitucional y su desarrollo legal. Delimitaremos los mecanismos de control que regulan las actividades de la seguridad pública en los ordenamientos democráticos, en oposición, a la ausencia de control y límites de los sistemas no democráticos.

COMPETENCIAS

BÁSICAS Y GENERALES

G1 - Mostrar actitud positiva y de relación, tanto con profesionales de las diversas facetas de la actividad criminológica como en equipos interdisciplinarios y multiculturales.

G2 - Actuar con compromiso ético ante situaciones derivadas de la desigualdad y la marginación social, la diversidad y la multiculturalidad, la seguridad, el crimen y la violencia y la atención a sus víctimas.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

TRANSVERSALES

T2 - Proyectar los valores del emprendimiento y de la innovación en el ejercicio de la trayectoria personal académica y profesional a través del contacto con diferentes realidades de la práctica y con motivación hacia el desarrollo profesional.

T6 - Usar distintas formas de comunicación, tanto orales como escritas o audiovisuales, en la lengua propia y en lenguas extranjeras, con un alto grado de corrección en el uso, la forma y el contenido.

ESPECÍFICAS

E3 - Comparar las diferentes perspectivas sociológicas existentes en torno al delito y la relación de éste con diversos contextos y dominios sociológicos, como la familia, la estructura social, la marginalidad y el control social.

E5 - Analizar los principales factores y causas de la aparición de los fenómenos criminales, para el diseño y gestión de proyectos y estrategias innovadoras sobre modelos de intervención social y de prevención estructural e individual.

E7 - Evaluar los efectos teóricos y empíricos de los programas y las políticas impulsadas para la prevención, protección y actuación frente al delito, distinguiendo la tipología y funciones de los agentes e instituciones públicas implicadas.

E10 - Identificar las dimensiones y los modelos de la seguridad, para la planificación, organización, implementación y gestión de los servicios y sistemas de seguridad en el seno de una organización.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

R1 - Describir con detalle la configuración jurídica del modelo de policía español y las bases legales y reglamentarias sobre seguridad privada.

R2 - Interpretar con rigor los modelos comparados y sistemas europeos de seguridad.

R3 - Analizar las capacidades personales y profesionales propias en relación a distintos ámbitos de la práctica profesional.

R4 - Utilizar el lenguaje audiovisual y sus distintos recursos, para expresar y presentar contenidos vinculados al conocimiento específico del ámbito.

R5 - Recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, reflexiones sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de la criminología.

CONTENIDOS

Tema 1. Características de las dimensiones y modelos de la seguridad.

1.1 Aproximación al concepto de seguridad.

1.2 El Estado y la seguridad.

1.3 Operadores de la seguridad.

Tema 2. Evolución histórica de la seguridad.

2.1 La Policía. Concepto y funciones.

2.2 Concepto y clases de sistema policial.

2.3 La construcción del sistema de seguridad en España.

Tema 3. Modelos comparados y sistemas europeos de seguridad.

3.1 Los modelos de seguridad de corte anglosajón y los modelos de seguridad de la Europa mediterránea.

3.2 Análisis de los sistemas de seguridad del Reino Unido y de Alemania.

3.3 Análisis del sistema de seguridad de Francia e Italia.

Tema 4. La seguridad integral.

4.1 Concepto de seguridad integral

4.2 La seguridad y la sociedad del riesgo.

4.3 Los nuevos desafíos a la seguridad.

Tema 5. La función policial y seguridad pública.

5.1 Función policial y ordenamiento constitucional.

5.2 La función policial en la sociedad del riesgo.

5.3 Concepto de seguridad pública. Delimitación constitucional de la seguridad pública.

Tema 6. El modelo policial español.

6.1 El siglo XIX y la seguridad.

6.2 El modelo policial preconstitucional.

6.3 Constitución y modelo policial español.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Hay un examen (de contenido práctico) que tiene un valor del 40% de la nota final y que hará media con el resto de la evaluación continua a partir del 40 sobre 100. El 60% restante se obtiene de diversas actividades prácticas, tanto individuales como grupales, en las que se evaluará el aprendizaje del estudiante realizado tanto fuera del aula como dentro del aula.

El examen es obligatorio y se debe obtener una calificación a partir del 40 sobre 100 para poder hacer la media. No es obligatorio realizar todas las actividades prácticas ni aprobarlas para hacer la media. No obstante, es muy recomendable su realización, puesto que para aprobar la asignatura es necesario que la media total (examen y actividades) sea como mínimo de 50 sobre 100.

Las actividades prácticas no se pueden recuperar. El examen se puede recuperar. Para la calificación final, se tendrá especialmente en cuenta la participación del estudiante en las actividades de clase, con un valor máximo del 10% de la nota final.

SISTEMA DE EVALUACIÓN	VALOR
Actividad 1 (caso práctico)	15,00%
Actividad 2 (caso práctico)	15,00%
Actividad 3 (caso práctico)	15,00%
Actividad 4 (caso práctico)	15,00%
Examen	40,00%

Es obligatorio asistir, como mínimo, al 80% de las horas lectivas. Las faltas sólo serán eliminadas en el caso de que están debidamente justificadas. Si el alumno no asiste, como mínimo, al 80% de las clases no se le evaluará por evaluación continua.

En el siguiente cuadro se muestra la dedicación aproximada que debe realizar el alumno para poder superar las actividades propuestas:

Actividad	Evaluación	Competencias y RA	Condicionante	Dedicación
Actividad 1	15,00%	Competencias: G2, CB3, E7, E10 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R4, R5	No recuperable Individual Voluntaria	16 horas
Actividad 2	15,00%	Competencias: G2, CB3, E7, E10 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R4, R5	No recuperable Individual Voluntaria	16 horas
Actividad 3	15,00%	Competencias: G2, CB3, E7, E10 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R4, R5	No recuperable Individual Voluntaria	16 horas
Actividad 4	15,00%	Competencias: G2, CB3, E7, E10 Resultados de aprendizaje: R1, R2, R4, R5	No recuperable Individual Voluntaria	11 horas
Examen	40,00%	Competencias: G1, G2, CB3, T2, E3, E7, E10	Recuperable Individual	31 horas

	Resultados de Aprendizaje:R1,R2,R3,R5	Obligatorio	
Horas de clase			60 horas
Horas dedicación			90 horas
TOTAL HORAS			150 horas

METODOLOGÍA

La asignatura utiliza criterios de evaluación continua y combina los conocimientos teóricos con su puesta en práctica. A lo largo de las sesiones de clase, el profesor expondrá contenidos del programa mediante el uso de diferentes metodologías de aprendizaje, además de efectuar actividades formativas en grupo para complementar y poner en práctica los conocimientos adquiridos. Asimismo, los alumnos deberán realizar actividades individuales durante las horas de trabajo personal.

Los alumnos deberán realizar cuatro actividades prácticas fuera del aula, que serán objeto de evaluación. Asimismo, se evaluará el trabajo realizado dentro del aula en las sesiones dedicadas a la resolución en grupo de las actividades propuestas.

Por último, se recomienda al alumno que dedique cada semana, unas horas de trabajo personal a esta asignatura para poder ir consolidando los conocimientos adquiridos en cada uno de los temas. Este trabajo personal consistirá en realizar un repaso de los aspectos teóricos tratados en clase y complementarlos con la bibliografía básica.

BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA

Ballbé, Manuel, Militarismo y Orden Público en la España Constitucional (1812-1983), Madrid, Alianza Editorial. (1985).

Barcelona, Javier, Policía y Constitución, Madrid, Tecnos (1997)

Curbet, Jaume, Democracia y Policia ,Departament de Governació de la Generalitat de Catalunya, Col.lecció Policia i Societat-2, Barcelona (1983).

Gil , Tomás, Modelo policial y forma de Estado en España, Atelier, Barcelona (1998)

Gil, Tomás, Diálogos con la seguridad, CIMS, Barcelona (2015).

Gonzalo, Jar, Modelos comparados de policía, Ministerio del Interior, Dykinson, Madrid (2000).

Wood Jennifer y Shearing Clifford, Pensa la seguridad, Gedisa, Madrid (2011).